

HECHO ESENCIAL

**INVERTEC FOODS S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 830**

Santiago, 14 de Febrero de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa sobre convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.-

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultado y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente le comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 13 de febrero de 2018, el Directorio de Invertec Foods S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día martes 17 de abril de 2018, a las 12:00 horas, para tratar las materias que más abajo se indican, la cual se celebrará en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Kennedy N° 9.070 Of.701, comuna de Vitacura, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas ha sido convocada para tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017;
2. Designación de la empresa de auditoría externa;
3. Distribución de un dividendo definitivo;
4. La determinación de las remuneraciones e información de gastos del directorio;
5. Información sobre operaciones con partes relacionadas;
6. Información sobre política de dividendos;
7. Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
8. Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas señalada, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su fecha de celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de las juntas, a la hora en que éstas deban iniciarse.

Atentamente,



Stefano Montanari Valdes
Gerente General
Invertec Foods S.A.